

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

57.518/06. **Anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificación relativa a los procedimientos sancionadores del Reglamento de Armas y Explosivos a Juan Bautista Carbonell Rubio y otros que a continuación se relacionan.**

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales no han podido ser notificados en su último domicilio conocido, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil - Intervención Central de Armas y Explosivos, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045 de Madrid.

Expedientado: Juan Bautista Carbonell Rubio.

Número de identificación: 19497297-J.

Domicilio: Alborada (Valencia), calle Avenida de la Horchata, 35.

Expediente: 23/2006.

Fecha Resolución: 10 de julio de 2006.

Importe: 300,52.

Expedientado: Antonio Francisco Santos.

Número de identificación: 10254054-X.

Domicilio: Alicante, calle Moratin, 18.

Expediente: 02/2006.

Fecha Resolución: 29 de mayo de 2006.

Importe: 310.

Expedientado: María Eugenia Rame.

Número de identificación: X-4822208-M.

Domicilio: Badajoz, calle La Maya, 10.

Expediente: 14/2006.

Fecha Resolución: 4 de septiembre de 2006.

Importe: 301.

Expedientado: Shihou Xu.

Número de identificación: X-4321117-S.

Domicilio: Madrid, calle Juan de Vera, 3.

Expediente: 166/2006.

Fecha Resolución: 4 de agosto de 2006.

Importe: 301.

Expedientado: Shaouhou Hu.

Número de identificación: X-4806037-A.

Domicilio: Madrid, calle Mesón de Paredes, 22.

Expediente: 210/2006.

Fecha Resolución: 24 de julio de 2006.

Importe: 301.

Total: 5 expedientados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.-El Director General, por delegación (Orden Interna 985/2005, de 7 de abril, «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril), el General de División Subdirector General de Operaciones, José Manuel García Varela.

MINISTERIO DE FOMENTO

57.451/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Autopista de peaje AP-7. Tramo: Cartagena-Vera. Instalaciones de control, gestión y comunicación e iluminación». Clave: 98-MU-9903. Término municipal: Cartagena y Fuente Álamo. Provincia: Murcia. Concesionaria: Autopista de la Costa Cálida CEASA.**

Por resolución de fecha 13 de junio de 2006, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, según su redacción dada por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra, así como el artículo 16.4 de la Ley 8/1972, de Autopistas en Régimen de Concesión.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar por tanto al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación de bienes y derechos afectados que se adjunta y que se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Cartagena y Fuente

Álamo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

Fecha: 26 de octubre de 2006. Lugar: Ayuntamiento de Cartagena. Hora: De diez a once treinta.

Fecha: 26 de octubre de 2006. Lugar: Ayuntamiento de Fuente Álamo. Hora: De trece a trece treinta.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «La Verdad» y «La Opinión» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando documentos acreditativos de su titularidad (documento público y nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Asimismo, y conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carretera (avenida Alfonso X el Sabio, n.º 6, tercera planta, Murcia), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en horario de oficina en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en los Ayuntamientos de Cartagena y Fuente Álamo, y en las oficinas habilitadas por la sociedad concesionaria en el municipio de Águilas (calle Dr. Enrique Martínez, n.º 18).

La relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio incoado por la aprobación del proyecto de referencia, y de sus titulares convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación es la siguiente:

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca	Referencia catastral		Interesado	Domicilio	Clas. Urb. *	Aprovechamiento	Superficie a expropiar (m²) **			Citación	
	Polígono	Parcela					PD	OT	SP	Fecha	Hora
Término municipal de Cartagena (Murcia)											
CART 001 A	77	146	Hernández Guerrero, Cristóbal, y Guerrero García, Isabel.	C/ Torre Tallante, 1. 30398 Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros seco	180	0	1.743	26/10/2006	10:00
CART 001 B	77	145	Tornell Estape, M.ª Dolores.	C/ Ramón y Cajal, 26, 5.º A. 30204 Cartagena (Murcia).	SNU	Almendros seco	72	0	416	26/10/2006	10:00